

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

RIELVES

Solicitada por don Diego García Palomo, licencia para la ampliación de actividad clasificada en la explotación ES45J470000015 a seiscientas cabezas de ganado ovino, trescientas cabezas de caprino y cincuenta cabezas de vacuno, en finca Canillas Altas, en cumplimiento con la Legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

Rielves 3 de agosto de 2012.-El Alcalde, Angel Calvo Romojaro.

Nº1 6667